

---

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el proyecto y el pliego de condiciones administrativas anexo para la adjudicación directa de la concesión administrativa para el uso privativo normal de la parcela 40 (SC-1) del Plan Parcial nº 5 “Marismas del Polvorín”, inscrita en la ficha nº 889 del Inventario de Bienes y Derechos, Epígrafe Inmuebles, a la Fundación CES Huelva-Proyecto Hombre por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2020, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

En Huelva, 23 de diciembre de 2020.- EL TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL.

---

### ANUNCIO

Habiendo sido aprobado el proyecto y el pliego de condiciones administrativas anexo para la adjudicación directa de la concesión de la totalidad del edificio sito en la Plaza de los Templetos de titularidad municipal, inscrita en el Inventario de Bienes y Derechos en la ficha nº 141 C, a la Asociación Autismo Huelva Ánsares por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2020, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

En Huelva, 23 de diciembre de 2020.- EL TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL.

---

## AYUNTAMIENTOS

### CARTAYA

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2019, aprobó inicialmente el PROYECTO DE REPARCELACIÓN FORZOSA REFORMADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE URVEROSA PLAYA DE EL ROMPIDO, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P. de Huelva, durante el cual podrá ser examinado tanto en la Secretaría como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y formular, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cartaya, a 21 de diciembre de 2020.- LA ALCALDESA. Fdo.: D<sup>a</sup> Josefa I. González Bayo.

---

### ANUNCIO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de Diciembre de 2020 (Expte. nº 4544/2020), se ha aprobado el Padrón de contribuyentes de la **TASA POR CONCESIONES ADMINISTRATIVAS - EJERCICIO 2021.**

